

LA VIDA SEXUAL

CAPACITACIÓN XVII
PARA DIRIGENTES

CLASE 11/14



HOMOSEXUALIDAD

Ps. Andrés Eyzaguirre Ramírez.



"Ya que, habiendo conocido a Dios, no lo glorificaron como a Dios, ni le dieron gracias. Al contrario, se envanecieron en sus razonamientos y su necio corazón fue entenebrecido. Pretendiendo ser sabios, se hicieron necios, y cambiaron la Gloria del Dios incorruptible por imágenes de hombres corruptibles, de aves, de cuadrúpedos y de reptiles. Por lo cual, también los entregó Dios a la inmundicia, en los apetitos de sus corazones, de modo que deshonraron entre sí sus propios cuerpos, ya que cambiaron la Verdad de Dios por la mentira, honrando y dando culto a las criaturas antes que al Creador, el cual es Bendito por los siglos. Amén.

POR ESO DIOS LOS ENTREGÓ A PASIONES VERGONZOSAS, PUES AUN SUS MUJERES CAMBIARON LAS RELACIONES NATURALES POR LAS QUE VAN CONTRA LA NATURALEZA. DEL MISMO MODO TAMBIÉN LOS HOMBRES, DEJANDO LA RELACIÓN NATURAL CON LA MUJER, SE ENCENDIERON EN SU LASCIVIA UNOS CON OTROS, COMETIENDO HECHOS VERGONZOSOS HOMBRES CON HOMBRES, Y RECIBIENDO EN SÍ MISMOS LA RETRIBUCIÓN DEBIDA A SU EXTRAVÍO. Como ellos no quisieron tener en cuenta a Dios, Dios los entregó a una mente depravada, para hacer cosas que no deben". (Ro.1:21-28)

INTRODUCCIÓN

- La **HOMOSEXUALIDAD** (del griego *ὅμο*, homo «igual», y del latín *sexus* «sexo») es una **ORIENTACIÓN SEXUAL** que se define como la interacción o atracción sexual, afectiva, emocional y sentimental hacia individuos del mismo sexo (i).

- Etimológicamente, la palabra **HOMOSEXUAL** es un híbrido del griego *homós* (que en realidad significa «igual» y no, como podría creer se, derivado del sustantivo latino *homo*, «hombre») y del adjetivo latino *sexualis*, lo que sugiere una relación sentimental y sexual entre personas del mismo sexo, incluido el **LESBIANISMO**.

- A pesar de que el término **GAY** (que en inglés anticuado significa «alegre») suele emplearse para referirse a los hom-

bres **HOMOSEXUALES** y el término **LESBIANA** para referirse a las mujeres homosexuales, **GAY**, por lo general, es un adjetivo o sustantivo que identifica a las personas **HOMOSEXUALES** sin importar su género.



Símbolo - Bandera Gay La bandera del arco iris es un símbolo usado como apoyo al Orgullo Gay y lesbico desde la década de 1970. Diseñada originalmente por Gilbert Baker, los diferentes colores simbolizan la diversidad en la comunidad LGBT

¿LOS HOMOSEXUALES NACEN O SE HACEN?

- Desde 1973, la comunidad científica internacional considera que la **HOMOSEXUALIDAD** -NO es una **ENFERMEDAD**-. Sin embargo, la situación legal y social de la gente que se autodenomina **HOMOSEXUAL** varía mucho de un país a otro y frecuentemente es objeto de polémicas, censura y condenación.

- "En el **GENOMA HUMANO** no se ha encontrado el "GEN GAY". La determinación de la Orientación Sexual **NO** viene incrustada en el ADN. Si alguien se cree mujer siendo realmente hombre o viceversa, su problema no está en la Genética sino en la mente, en lo psíquico de su Alma, en lo sentimental o emotivo también".

(Francis Collins: Científico Yexated - Genetista Director del Genoma Humano)

- De allí que solo se nace **VARON** o **MUJER**. Nunca nadie **NACE GAY** ni existe ese Gen. Y es que hay que recordar que la **GENÉTICA NO ES RESPONSABLE** de la **CONDUCTA HUMANA** y la **CONDUCTA HUMANA NO PUEDE JUSTIFICARSE** por la **GENÉTICA**. Razón que desvirtúa el **ORIGEN** del mito que postulaba que **EXISTÍA EL GEN HOMOSEXUAL**. Hoy desmentido por la **Ciencia GENÉTICA**. En el mapa del Genoma Humano, no se encontró un **GEN GAY**. La determinación de la Orientación Sexual no viene incrustada en el ADN.

- El término **HOMOSEXUAL** fue empleado por primera vez en 1869 por Karl-María Kertbeny, pero fue el libro *Psychopathia Sexualis* de Richard Freiherr von Krafft-Ebing el que popularizó el concepto en 1886. Desde entonces, la **HOMOSEXUALIDAD** se ha convertido en objeto de intenso debate y estudio. Inicialmente se catalogó como una enfermedad, patología o trastorno que había que curar, pero actualmente se entiende como parte integral necesaria para comprender lo variado de la **Biología, la Genética, Historia, Política, la Psicología Conductual y Psiquiatría**; esas variaciones Culturales que precipitan estos desviacionismos de las identidades y las prácticas sexuales de los seres humanos a lo largo de toda la **Historia de la humanidad**.

- La Biblia condena explícitamente la actividad **HOMOSEXUAL** como **PECADO**, por ser un acto **CONDUCTUAL**. Es decir, porque ser **Homosexual** es una **ACTITUD**, un problema **VOLUNTARIO** y de **DECISIÓN**; lo que se toma o adopta es porque nuestra **VOLUNTAD** de **OBEDECER** a Dios ha sido completamente quebrada. Por eso quienes la practican son señalados por la **Palabra de Dios** como **PECADORES**. Es decir, personas que voluntariamente deciden desobedecer la **Voluntad de Dios** que **SEÑALA** y **CONDENA** tanto al **AFEMINAMIENTO** –amaneramiento- como a la **HOMOSEXUALIDAD** (i). – Señala por ello a estos practicantes-, como esclavos de **PERVERSIONES SEXUALES**, por sus **DESVIACIONES** conductuales que necesariamente tienen que ser **ENMENDADAS** si vuelven su mirada a Dios y arrepentidos y convertidos se disponen al **CAMBIO**:

"¿No sabéis que los injustos no heredarán el Reino de Dios? No os engaéis: ni los fornicarios, ni los idólatras, ni los adúlteros, ni los AFEMINADOS, ni los HOMOSEXUALES (arsenokoités), ni los ladrones, ni los avaros, ni los borrachos, ni los maldicientes, ni los estafadores, heredarán el Reino de Dios. Y esto erais algunos de vosotros, pero ya habéis sido lavados, ya habéis sido santificados, ya habéis sido justificados en el Nombre del Señor Jesús y por el Espíritu de Nuestro Dios. Todas las cosas me son lícitas, pero no todas convienen; todas las cosas me son lícitas, pero yo no me dejaré dominar por ninguna". (1Co.6:9-12)

- Es que todo acto **HOMOSEXUAL** es antinatural: **CONTRA NATURA**, no solo porque va en contra de la **ORIENTACIÓN SEXUAL** natural del individuo, sino porque también va en contra del **Plan de Dios** cuando creó la expresión de la **Sexualidad Humana**:

"Y creó Dios al hombre a su Imagen, a Imagen de Dios lo creó; varón y hembra los creó. Los Bendijo Dios y les dijo: "Fructificad y multiplicaos; llenad la Tierra y sometedla; ejerced potestad sobre los peces del mar, las aves de los Cielos y todas las bestias que se mueven sobre la Tierra". (Gn.1:27-28)

TERMINOLOGÍA BÍBLICA

- Siempre es bueno tener muy en cuenta el **Pensamiento de Dios** respecto a cualquier posible actividad nuestra:

"No haya ramera de entre las hijas de Israel, ni haya sodomita de entre los hijos de Israel". (Dt.23:17)

"No te acostarás con varón como con mujer, es abominación...

Porque todas estas abominaciones hicieron los hombres de aquella tierra que fueron antes de vosotros, y la tierra fue contaminada, no sea que la tierra os vomite por haberla contaminado, como vomitó a la nación que habitó antes de vosotros...

Guardad, pues, mi Ordenanza, y no sigáis ninguna de estas costumbres abominables que practicaron antes de vosotros, para que no os contaminéis en ellas. Yo, Jehová, vuestro Dios". (Lev.18:18:22, 27-28, 30)

"Si alguien se acuesta con otro hombre como se hace con una mujer, abominación hicieron, ambos deben ser muertos: sobre ellos caerá su sangre". (Lev.20:13)

- Y es que muchas razones y argumentos en este tiempo nuestro, se tratan esforzadamente de anteponer y sobre todo de tergiversar, respecto a lo que Dios claramente establece en su Palabra:

"Además, el que es la Gloria de Israel no mentará ni se arrepentirá, porque no es hombre para que se arrepienta".
(1S.15:29)

"Jesucristo es el mismo ayer, hoy y por los siglos. No os dejéis llevar por doctrinas diversas y extrañas. Es mejor afirmar el corazón con la Gracia, no con alimentos que nunca aprovecharon a los que se han ocupado de ellos".
(Heb.13:8-9)

(Ver también: Nm.24:19, Mal.3:6, Tit.1:2; Heb.6:18; Stg.1:16).

REVELACIÓN PROFÉTICA BÍBLICA RESPECTO A LA HOMOSEXUALIDAD GENERALIZADA PARA LOS TIEMPOS DEL FIN DE LA GRACIA Y ANTES DE LA II VENIDA DEL SEÑOR

- El profeta Isaías vaticinó de esta manera el gran desviacionismo sexual generalizado para los tiempos finales de la Dispensación de la Gracia -La etapa de la Iglesia-, en la Tierra:

"Y les pondré jóvenes por gobernantes: muchachos serán sus señores. Entre el pueblo brotará la violencia de unos contra otros, cada cual contra su vecino; el joven se levantará contra el anciano, y el plebeyo contra el noble... Porque arruinada está JERUSALÉN Y JUDÁ ha caído; pues la lengua de ellos y sus obras han sido contra Jehová para desafiar la faz de su gloria. La apariencia de sus rostros testifica contra ellos, porque como SODOMA PUBLICAN SU PECADO ¡No lo disimulan! (Perversión sexual: "La salida del Closet" o "El orgullo GAY", -hoy en Israel está legitimado el matrimonio Gay y en sus calles y plazas es común ver parejas homosexuales besándose-).
¡Ay de sus vidas!, porque amontonaron mal para sí".
(Is.3:4-5, 8-9)

"En aquel tiempo, SIETE MUJERES ECHARÁN MANO DE UN HOMBRE, diciendo: "Nosotras comeremos de nuestro pan y nos vestiremos de nuestras ropas. Solamente permítenos llevar tu nombre. ¡Quita nuestra deshonra!" (La Homosexualidad será predominante)

En aquel tiempo el Renuevo de Jehová (N.S. Jesucristo) será para hermosura y gloria, y el fruto del país para grandeza y honra, a los sobrevivientes de Israel (II Venida, Restauración del Resto de Israel e Inicio del Milenio).

Y acontecerá que el que quede en Sión, el que sea dejado en Jerusalén, será llamado santo: todos los que en Jerusalén estén registrados entre los vivientes cuando el Señor lave la inmundicia de las hijas de Sión y limpie a Jerusalén de la sangre derramada en medio de ella, con Espíritu de Juicio y con Espíritu de Devastación".
(Is.4:1-5)

- Y el Señor Jesucristo también vaticinó igual al respecto:

"Asimismo, como sucedió en los días de Lot (Destrucción de Sodoma, Gomorra y las ciudades vecinas por su gran corrupción y perversión homosexual generalizada), cuando comían, bebían, compraban, vendían, plantaban, edificaban, pero el día en que Lot salió de Sodoma, llovió del Cielo Fuego y Azufre y los destruyó a todos. Así será el Día en que el Hijo del Hombre se manifieste".
(Lc.17:28-30)

- En Gn.18:20 al 19:25, encontramos el relato de Sodoma, Gomorra y las ciudades aledañas en su destrucción por el Castigo Divino, debido a su perversión Homosexual generalizada.



Vector ilustración sobre el tema de la homosexualidad y la tolerancia. Guardado en la EPS.



La Terapia reparativa y los derechos de los padres y el derecho de los individuos de buscar asistencia para la homosexualidad no deseada



Algarabía en las calles de la India, al ser despenalizada la homosexualidad después de 157 años

TERMINOLOGÍA TÉCNICA

- Actualmente, el anglicismo GAY, se refiere en singular o plural a individuos HOMOSEXUALES; ha venido a sustituir términos castellanos que en su totalidad se consideraban malsonantes u ofensivos (vg. culero, invertido, cabrón, maricón, marica, puto, sodomita, etc.). Y es que también, muchos de los conceptos técnicos relativos a la orientación sexual (Heterosexualidad, Bisexualidad, Transexualidad, Homosexualidad, etc.) se confunden a veces entre sí, sobre todo por falta de información y por exceso de prejuicios u opiniones propias o ajenas.

- La HOMOSEXUALIDAD femenina se llama también LESBIANISMO o lesbianidad (calidad de lesbiana). Los adjetivos correspondientes son Lésbico(s) y Lésbica(s). Este término proviene de la isla de Lesbos en Grecia y de la poetisa Safo, a quien sus poemas apasionados, dedicados a sus amigas, y la vida rodeada de otras mujeres le valió la reputación de HOMOSEXUAL.

- La terminación *Ismo* se considera a veces como peyorativa, tal como sucede con la palabra HOMOSEXUALISMO. Este Sufijo tiene numerosas definiciones, que van desde «partidario de...» hasta «enfermedad de...», como en el caso de Gigantismo. Por ello, su uso definiría la idea de que el colectivo HOMOSEXUAL tendiese a la promoción de sus conductas, o incluso de que la condición HOMOSEXUAL debiera entenderse como una "deficiencia mental". Al irse apartando la sociedad de la creencia de que la HOMOSEXUALIDAD es una enfermedad, se fue imponiendo el término HOMOSEXUALIDAD, ya que la terminación *-idad-*, únicamente implica «calidad de...». Actualmente, el Diccionario de la Real Academia Española sólo recoge esta última.

- Aunque hoy se emplea de forma generalizada, es oportuno reseñar que la existencia de la categoría HOMOSEXUAL en sí misma, aplicada a personas, es objeto de contestación desde diferentes puntos ideológicos. Ya que algunas corrientes niegan que la ORIENTACIÓN SEXUAL de una persona la defina en modo alguno.

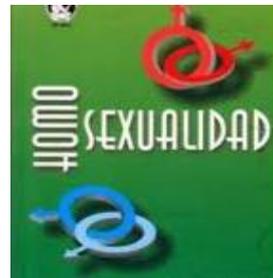
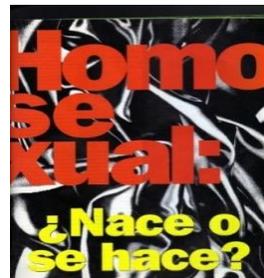
- La palabra **HOMOSEXUALIDAD** fue creada en 1869 por Karl Maria Kertbeny en un panfleto anónimo que apoyaba la revocación de las leyes contra la «Sodomía» en Prusia. Fue incluida en *Psychopathia Sexualis* (1886), un estudio de Richard Von Krafft-Ebing, acerca de lo que en esa época se consideraba una **DESVIACIÓN SEXUAL**.

ESTUDIO SOBRE LA SEXUALIDAD

"No te acostarás con varón como con mujer; es abominación".

(Lv.18:22)

- Argumenta el conocimiento humano que no se definen las causas de la **ORIENTACIÓN SEXUAL** de una persona.
- Aunque algunas teorías apuntan a que es "innata" (?), no se conoce con exactitud el papel que juegan la herencia genética (investigada por Simon Le Vay y Dean Hamer, entre otros); normalmente, los defectos fisiológicos sí son determinantes en la orientación sexual; asimismo, ciertas experiencias durante el desarrollo en la infancia, la influencia de perversión del entorno o la relación con los padres; pero, fundamentalmente, por la actividad espiritual demoníaca, etc.



PUNTO DE VISTA NEUROBIOLÓGICO

- En 1991, el neurocientífico estadounidense Simon LeVay, publicó un artículo llamado "Una diferencia en la estructura hipotalámica entre hombres **HOMOSEXUALES** y heterosexuales". En él se describe una diferencia en el porcentaje del tamaño y volumen del tercer núcleo intersticial del Hipotálamo anterior (INAH3) entre hombres **HOMOSEXUALES** y Heterosexuales, aclarando que este es más grande en Heterosexuales en comparación al hallado en cerebros Homosexuales.

- El INAH3 **HOMOSEXUAL** es similar en tamaño al encontrado en cerebros femeninos. LeVay escribió que estos hallazgos indican que el INAH muestra un dimorfismo acompañado de la orientación sexual, y sugiere que tal orientación tiene un sustrato biológico. Sin embargo, LeVay agregó que hay una reducida existencia de excepciones en la que el tamaño del INAH3 no se correlaciona directamente con la orientación sexual, añadiendo que puede ser una importante variable, pero que no puede ser la única variable. También es posible, sin embargo, que estas excepciones se deban a deficiencias técnicas o de mala asignación de los sujetos a sus grupos.

- El neurocientífico neerlandés Dr. Dick Swaab, fundador del Banco de Cerebros de la Universidad de Ámsterdam, menciona que en la Orientación Sexual interfieren gran cantidad de factores como circuitos neuronales, factores genéticos y hormonas; pero hace hincapié en que, durante los seis primeros meses de vida gestacional, se establece una impronta de carácter sexual en el Encéfalo y que en dos etapas subsecuentes e importantes, durante los dos primeros años de vida y la adolescencia, existen cambios de gran actividad hormonal que pueden consolidar la forma en que cada individuo ejerce su sexualidad.

- Se mencionan controvertidos hallazgos con respecto al consumo de medicamentos en mujeres embarazadas, sobre todo dentro de los primeros dos trimestres de vida gestacional, como la utilización de analgésicos y antiinflamatorios no esteroideos pudiendo inhibir la producción y síntesis de prostaglandinas esenciales en la configuración neuronal hipotalámica fetal y que puede ser crucial para definir las características de la orientación sexual.

- Hay quienes afirman que la explicación de Homosexualidad no está en la Genética, sino en la Epigenética. La propensión a la Homosexualidad se hereda de padres a hijas y de madres a hijos, y no se explica por causas Genéticas, sino por Epigenéticas.

- Esta es la conclusión a la que llegaron los científicos del Instituto Nacional de Matemáticas y Biológicas de síntesis (NIM-BioS, por sus siglas en inglés). La teoría de la Epigenética se basa en la idea de la exposición del Cerebro a la Testosterona, que está regulada por las marcas Epigenéticas, llamadas también las Epimarcas. Estas impiden que algunos rasgos sexuales -entre ellos la preferencia de pareja sexual- sean masculinizados o feminizados, y no se transitan regularmente entre generaciones.

- Sin embargo, a veces este proceso se ve alterado: las Epimarcas se 'escapan' y se heredan de padres a hijas o de madres a hijos. Si esto sucede, en vez de desempeñar su función habitual, las Epimarcas pueden causar el efecto contrario y desarrollar en los hijos la propensión a la Homosexualidad (i).

PUNTO DE VISTA PSICOLÓGICO

- A partir del siglo XIX la Medicina, la Psiquiatría y la Pedagogía comenzaron a clasificar la Heterogeneidad sexual: Campe, Salzmann, Kaan, Richard von Krafft-Ebing, Tardieu Molle y Havelock Ellis fueron los psiquiatras más representativos.

- El dominio del Sexo dejó de ser colocado en el registro de la falta y el pecado para entrar en el registro de la Morbilidad Sexual, es decir, de lo "Normal" y de lo Patológico.

- Richard von Krafft-Ebing, uno de los padres de la Psiquiatría Moderna consideraba la Homosexualidad como una enfermedad degenerativa en su «Psychopathia Sexualis» de 1886.

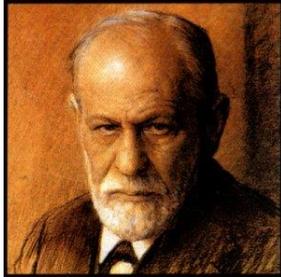
- El médico Havelock Ellis, el médico psiquiatra y psicoanalista Magnus Hirschfeld, fundador de la Asociación Psicoanalítica de Berlín, el médico psiquiatra Carl Westphal y el médico psicoanalista Sándor Ferenczi no consideraban la Homosexualidad como Patológica y defendían los derechos de los Homosexuales.

- En 1921 el médico psicoanalista Otto Rank, respaldado por el Psicoanalista Sigmund Freud, defendió el derecho de los Homosexuales a ingresar a la Asociación Psicoanalítica Internacional. Ernest Jones, en cambio, se opuso terminantemente.

- La Psiquiatría incluyó inicialmente la Homosexualidad entre los Trastornos que podían ser tratados.

- Entre 1898 y 1908 fueron publicados más de mil Trabajos Psiquiátricos sobre el tema de la Homosexualidad.

- Psicoanalistas estudiosos de la obra de Freud, como Élisabeth Roudinesco, la presidenta de la Sociedad Internacional de la Historia de la Psiquiatría y el Psicoanálisis (Société Internationale d'Histoire de la Psychiatrie et de la Psychanalyse), sostienen que éste no consideraba la Homosexualidad una «anomalía» como lo hacía la Psiquiatría de su época sino que postulaba que todo individuo podía realizar esta «elección» debido a la universalidad de la bisexualidad psíquica por él postulada.



Sigmund Freud



Alfred Adler



Carl Gustav Jung

- Freud no clasificaba la Homosexualidad en la categoría de las prácticas sexuales perversas como zoofilia, fetichismo, coprofilia –el placer experimentado al manipular, tocar u oler los excrementos-, o exhibicionismo al distinguir la perversión como estructura psíquica de los actos sexuales perversos llevados a cabo tanto por varones como por mujeres sean Heterosexuales u Homosexuales.

- El concepto de perversión en Freud no posee una connotación peyorativa o moralizante, simplemente engloba todas las prácticas sexuales que no llevan a la Reproducción. Por ejemplo, un beso es un acto perverso para Freud ya que no lleva a la reproducción y es puro placer oral (i).

- Freud decía que intentar transformar un Homosexual en Heterosexual es tan imposible como intentar transformar un Heterosexual en Homosexual. Así mismo también rechazaba toda estigmatización de la Homosexualidad basada en la noción de «degeneración» y no la consideraba una «tara» o una «anomalía» como los médicos de su época.

- En su "Carta a una madre americana", Freud no dudó en afirmar que la Homosexualidad «no es un vicio, ni un signo de degeneración, y no puede clasificarse como una enfermedad». Señaló que perseguir la Homosexualidad era una «gran injusticia y una crueldad», y que el análisis a lo sumo serviría para devolver la armonía a una persona si se sentía infeliz o neurótica, independientemente de si era Homosexual o no.

- Dentro de la comunidad psicoanalítica hubo posiciones encontradas. Algunos médicos psicoanalistas como Alfred Adler o Carl Gustav Jung, en discordancia con Freud, se pronunciaron considerando "la Heterosexualidad como la norma y la Homosexualidad como fuera de ella".

- Sin embargo, Freud no consideraba el deseo Homosexual como patológico sino como una DISPOSICIÓN en la constitución sexual de todos los individuos.

- En 1964, cuando Lacan fundó la Escuela Freudiana de París, contrariamente a sus colegas de la Asociación Psicoanalítica Internacional (en donde existía una tácita prohibición desde que Karl Abraham se negara a la inclusión de los Homosexuales), brindó a los Homosexuales la posibilidad de ser psicoanalistas.

- En 1974 la Asociación Estadounidense de Psiquiatría (American Psychiatric Association) retiró la Homosexualidad de la lista de las enfermedades mentales del DSM.

- En 1975 la Asociación Estadounidense de Psicología (American Psychological Association) recomendó a todos los profesionales de la salud mental renunciar a sus prejuicios Homofóbicos.

- Algunos psicoanalistas franceses como Diaktine, Melman o Pierre Legendre, ante el pacto civil de solidaridad para los Homosexuales en 1999, responsabilizaron a los defensores de la adopción Homosexual de ser partidarios de una «desimbolización del orden social».

- El Psicoanálisis no tiene una posición unificada con respecto a la adopción Homoparental ya que coexisten distintos enfoques teóricos sobre el complejo de Edipo que no le otorgan el mismo peso a la diferencia sexual anatómica.

- Algunos psicólogos como Silvia Bleichmar cuestionan el supuesto ideal de armonía que sería el encuentro de la sexualidad parcial con la reproductiva biológicamente determinada.

- Psicoanalistas como Élisabeth Roudinesco o fr:Joyce McDougall, miembro didacta de la Sociedad Psicoanalítica de París (Société Psychanalytique), defienden enérgicamente la posibilidad de la adopción homoparental.

- En una Newsletter del 10 de febrero de 2002 la Asociación Psicoanalítica Internacional se comprometió a sostener una política de no discriminación hacia los psicoanalistas Homosexuales.

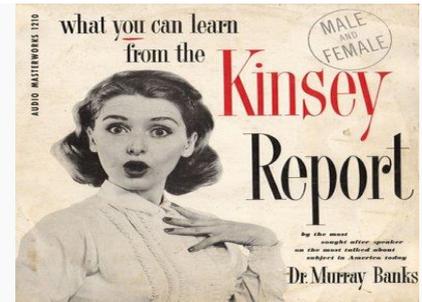
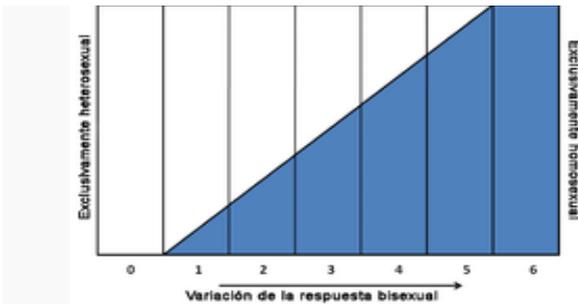
OTROS PUNTOS DE VISTA

INFORME KINSEY

- Así, con posterioridad, los estudios científicos realizados por Alfred C. Kinsey, concluyeron que, analizados tanto el comportamiento como la identidad, la mayor parte de la población parece tener por lo menos alguna tendencia bisexual (atracción hacia personas tanto de uno como de otro sexo), aunque ordinariamente se prefiere un sexo u otro.

- Kinsey y sus estudiantes consideraron que sólo una minoría (del 5 al 10 por ciento) es completamente heterosexual o completamente HOMOSEXUAL. De la misma manera, sólo una minoría aún más pequeña puede considerarse completa-

mente bisexual y se establecieron diversos grados de Bisexualidad. Estudios posteriores han querido demostrar que el informe de Kinsey había exagerado la prevalencia de la bisexualidad en la población; pero todavía su idea goza de una cierta aceptación.



En el Informe Kinsey se establecen diversos grados de bisexualidad, se indica en azul la proporción de prácticas homosexuales

TEORÍA QUEER.

- Algunos pensadores en los estudios de género, siendo el más famoso el filósofo francés Michel Foucault (aunque algunos hayan argumentado que sus ideas en este tema han sufrido distorsión), atacan la idea de que identidades sexuales tales como la HOMOSEXUALIDAD, la heterosexualidad o la bisexualidad tengan cualquier existencia objetiva. Dicen, en su lugar, que son construcciones sociales. Este punto de vista teórico se llama Teoría Queer. Un argumento frecuente es que la Homosexualidad pre-moderna era diferente de la HOMOSEXUALIDAD moderna, pues era estructurada por edad, por sexo o por clase, en vez de igualitaria. Los críticos contestan que, aunque la HOMOSEXUALIDAD de épocas distintas haya tenido rasgos distintos, el fenómeno básico ha existido siempre y no es una creación de la sociedad actual.

SELECCIÓN SOCIAL DE ROUGHGARDEN

- Una de las últimas teorías propuestas para la Homosexualidad se basa en la llamada Selección Social. Propuesta por la profesora de biología de la Universidad de Stanford Joan Roughgarden, la teoría se enfrenta a la selección sexual de Darwin. Básicamente niega la reducción de la diversidad sexual a dos sexos, uno masculino y agresivo y otro femenino y cohibido. Con numerosos ejemplos del reino animal y de culturas distintas de la occidental, muestra que la naturaleza y las diferentes sociedades ofrecen soluciones sorprendentes a la sexualidad: peces con varios tipos diferentes de machos o cuyos componentes cambian de sexo en caso de necesidad; mamíferos que tienen a la vez órganos reproductores masculinos y femeninos, etc. En el caso de la Biología Humana, afirma que la existencia de Homosexuales, transexuales y hermafroditas no es más que una variación natural que se integra perfectamente en la diversidad mostrada por los demás animales. La expresión social de esta diversidad se encontraría en sociedades como la de los nativos norteamericanos, con sus dos espíritus, los mahu polinesícos, los hijra indios o los eunucos, que identifica con personas trans género.

HOMOSEXUALIDAD EN LA SOCIEDAD

"Conociendo esto: que la Ley no fue dada para el justo, sino para los transgresores y desobedientes, para los impíos y pecadores, para los irreverentes y profanos, para los parricidas y matricidas, para los homicidas, para los fornicarios (pornoi), para los SODOMITAS (arsenoKoitali), para los secuestradores, para los mentirosos y perjuros, y para cuanto se oponga a la sana doctrina". (1Ti.1:9-10)

- Las personas que generalmente tienen una orientación Heterosexual pueden sentir deseos leves u ocasionales hacia personas del mismo sexo, del mismo modo que aquellos que generalmente tienen una orientación HOMOSEXUAL pueden sentir deseos leves u ocasionales hacia personas del sexo opuesto.

- Hay personas con orientación HOMOSEXUAL que, por las condiciones de intolerancia y violencia o de difícil acceso a otras personas del mismo sexo, se han forzado a sí mismos a mantener relaciones heterosexuales. La represión, la Homofobia y la postura de la mayor parte de las religiones obliga a los Homosexuales a esconder su orientación fingiendo ante la sociedad tener una orientación Heterosexual, lo que se denomina coloquialmente «estar en el armario» o «en el closet».

- Sin embargo, autores como el doctor Joseph Nicolosi, refieren que, si muchos HOMOSEXUALES ocultan su orientación sexual, no se debe tanto a la represión social, que no se niega como factor secundario, sino a que la Homosexualidad en sí misma representa para el HOMOSEXUAL una condición de incompatibilidad tanto a las bases sociales establecidas como a su particular sistema de valores morales, es decir, que existe un conflicto interior entre lo que se es y lo que se debe ser según la educación familiar o social que se haya dado, así como a ciertos grados de desorden en la identidad sexual.

- En la actualidad, hay personas con orientación HOMOSEXUAL que están 'saliendo del armario' o que 'han salido del Closet', lo que se aplicaría a las personas que dejan de fingir o reprimir su ORIENTACIÓN SEXUAL.

- La actividad sexual con una persona del mismo sexo no se considera necesariamente HOMOSEXUALIDAD como Orientación sexual, sino un COMPORTAMIENTO HOMOSEXUAL. No todos los que desean a personas del mismo sexo se identifican como HOMOSEXUALES o BISEXUALES. Algunos tienen relaciones sexuales a menudo con personas del mismo sexo, si bien persisten en afirmar que son y se definen como HETEROSEXUALES. Sería entonces posible distinguir entre comportamiento, deseo e identidad HOMOSEXUAL, los cuales no siempre coinciden. Por ejemplo, en algunos sitios segregados por sexo -cárceles-, naufragios, encierros, secuestros, política estatal, etc.-, pueden aparecer relacio-

nes **HOMOSEXUALES** "situacionales", aunque el comportamiento sea **HETEROSEXUAL** fuera de allí. Lo mismo puede ocurrir por interés o conveniencias, deseos irrefrenables momentáneos, razones económicas o causas ajenas a la voluntad.

- El informe Kinsey reportó que el 37 por ciento de los varones estadounidenses admitían que habían experimentado un Orgasmo al tener contacto sexual con otro varón. La mayor parte de los estudios al azar efectuados en E.U. y en Europa occidental estiman que alrededor del 8 por ciento de los hombres y las mujeres admiten haber tenido alguna Experiencia Homosexual, y que alrededor del 2 por ciento admiten su preferencia por experiencias exclusivamente **HOMOSEXUALES**.

- El National Opinion Research Center ("Centro Nacional de Investigación en Opiniones", en español) ha informado que aproximadamente el 0,7 por ciento de los hombres estadounidenses se consideran **HOMOSEXUALES**.

- Pero la Biblia, es manifiestamente clara en su advertencia:

"Si alguien se acuesta con otro hombre como se hace con una mujer, abominación hicieron; ambos han de ser muertos: sobre ellos caerá su sangre". (Lv.20:13)

- Las severas advertencias de la Ley Levítica (**18:22, 20:13**) están dirigidas también al mismo tiempo a la Idolatría; la palabra "Abominación" (toeba) que aparece en ambos versículos, es un término religioso usado a menudo para las prácticas idolátricas. Según este contexto, estas condenas del A.T. sobre todo se aplicaban a la actividad **HOMOSEXUAL** que se llevaba a cabo en contexto idolátrico.

- En **Ro.1:23-27**, el apóstol Pablo, condena los actos **HOMOSEXUALES** Lésbicos tanto como entre hombres, juntamente con la Idolatría, pero su encuadre teológico es más amplio que el de **Lv.18:22,20:13**. En lugar de tratar la conducta **HOMOSEXUAL** solo como expresión del culto idolátrico, atribuye ambas cosas al "intercambio" equivocado hecho por el hombre caído al apartarse de la intención de su Creador (**vs.25s**). Visto desde esta perspectiva, es que todo acto **HOMOSEXUAL** es "antinatural" (**v.26**) al ser opuesto al plan de Dios al crear la expresión de la sexualidad humana para procreación y perpetuación de la especie.



Alcaldesa Susana Villarán en Marcha Gay en Lima en el 2012



Marcha Gay en Chile, el 01/10/2012, más de 5,000 asistentes

LAS ORGANIZACIONES MÉDICAS INTERNACIONALES Y LA HOMOSEXUALIDAD

- El 17 de mayo de 1990, la Organización Mundial de la Salud (OMS) excluyó la **HOMOSEXUALIDAD** de la Clasificación Estadística Internacional de Enfermedades y otros Problemas de Salud. El gobierno del Reino Unido hizo lo propio en 1994, seguido por el Ministerio de Salud de la Federación Rusa en 1999 y la Sociedad China de Psiquiatría en 2001. Los dirigentes de la Asociación Norteamericana de Psiquiatría (APA) habían votado previamente de manera unánime retirar la **HOMOSEXUALIDAD** como "Trastorno" en la sección "Desviaciones sexuales" de la segunda edición del Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales (el DSM-II) en 1973. Esta decisión la confirmó oficialmente una mayoría simple (58%) de los miembros generales de la APA en 1974, que decidieron sustituir ese diagnóstico por la categoría más suave de "Perturbaciones en la Orientación Sexual", que se sustituiría más tarde, en la tercera edición (el DSM-III), por el término "Homosexualidad Egodistónica", que a su vez se eliminaría de la revisión de esa misma edición (DSM-III-R) en 1986. La APA clasifica ahora el persistente e intenso malestar sobre la orientación sexual propia como uno de los "Trastornos Sexuales no especificados".



- Los que han criticado esta decisión aseguran que la publicación fue el resultado de la presión política de grupos activistas LGBT, y no producto de la investigación científica. Estos activistas a su vez se basaban en los estudios empíricos, en tre otros, de Alfred Kinsey y Evelyn Hooker. Estos estudios apoyaban la noción de que la profesión psiquiátrica había aceptado sin pruebas, presunciones sobre la «necesaria» conexión entre la **HOMOSEXUALIDAD** y ciertas formas de desajuste psicológico, o que la **HOMOSEXUALIDAD** era necesariamente un «síntoma» de patología mental.

- Clinton Anderson, director de la Oficina de Asuntos Lésbicos, Gay y Bisexuales de la Asociación Psicológica Norteamericana (APA), recalcó la necesidad de basarse en evidencia científica y no en ideologías a la hora de evaluar la posición global de los psicólogos frente a **GAYS** y **LESBIANAS**, y defendió la necesidad de que algunos grupos conservadores no participaran de dicha toma de decisiones. Los miembros de la APA también consideran inútil el debate sobre el nuevo estudio del psiquiatra Robert Spitzer en el que cambia de opinión y afirma que la orientación sexual sí se puede modificar (i).

- El fundamento que daba antes Spitzer para suprimir la HOMOSEXUALIDAD como diagnóstico en 1973 era que, para ser considerada un Trastorno Psiquiátrico «debe producir con regularidad angustia subjetiva o asociarse con frecuencia con algún deterioro en la efectividad o en el funcionamiento social». Como otras condiciones sexuales que sí están clasificadas dentro de la lista de Trastornos; en cambio la Homosexualidad en sí misma no posee estos requerimientos para ser considerada un Trastorno Psiquiátrico, debido a que muchas personas están bastante satisfechas con su Orientación Sexual y demuestran no tener deterioro generalizado en la efectividad o en el funcionamiento social.

- Actualmente, organizaciones estadounidenses e internacionales tales como la Asociación Médica Norteamericana (American Medical Association), la Asociación Norteamericana de Consejería (American Counseling Association), la Asociación Nacional de Trabajadores Sociales (National Association of Social Workers), la Academia Norteamericana de Pediatría (American Academy of Pediatrics), la Asociación Nacional de Psicólogos Escolares (National Association of School Psychologists), la Academia Norteamericana de Asistencia Médica (American Academy of Physician Assistants), la Organización Mundial de la Salud (OMS) y otras muchas también han dejado de considerar la Homosexualidad como una enfermedad siguiendo en parte la decisión de 1973 de la APA.

- Adicionalmente, diversas organizaciones profesionales, entre ellas la Asociación Psicológica Norteamericana, no consideran que los intentos de modificación de la Orientación Sexual Homoerótica sean procedimientos profesionalmente éticos, en tanto que tales intentos no han producido resultados clínicos satisfactorios, y el concepto de funcionalidad conductual se ha desarrollado a favor de las «personas» frente al control social coercitivo.

HOMOSEXUALIDAD A LO LARGO DE LA HISTORIA.

- La HOMOSEXUALIDAD ha estado presente en las sociedades desde tiempos muy antiguos, y se han encontrado casos de HOMOSEXUALIDAD bastante bien documentados desde la más temprana antigüedad.

EN GRECIA Y ROMA

- El lugar del HOMOSEXUAL en la sociedad y la percepción de la HOMOSEXUALIDAD cambia muchísimo entre las sociedades y las épocas. En la Grecia antigua, por ejemplo, se consideraba normal que un muchacho (entre la Pubertad y el crecimiento de la barba) fuera el amante de un hombre mayor, el cual se ocupaba de la educación política, social, científica y moral del amado. Pero se consideraba más extraño que dos hombres adultos mantuviesen una relación amorosa (aunque se ve que era normal en la relación entre Aquiles y Patroclo, o en las parejas de soldados tebanos y hasta en la relación entre Alejandro Magno y Hefestión).



Antínoo, el joven griego amante del emperador Publio Elio Adriano



Jared Leto y Corin Farrell, como Hefestión y Alejandro los amantes en el film "Alejandro el Grande"



los amantes Aquiles y Patroclo de la "Odisea" de Homero

- Existen numerosos ejemplos de literatura lírica ensalzando el amor y las relaciones Homo-eróticas. Los poetas latinos de la época dan por hecho que todos los hombres sienten deseo HOMOSEXUAL en algún que otro momento. Ejemplos de poetas con alguna obra que alaban estas relaciones son Cátulo, Horacio, Virgilio u Ovidio. Cabe destacar el hecho de que ser "pasivo" no era bien visto socialmente, pues se consideraba que serlo significaba ser intelectualmente inferior y más inexperto que el que asumía un rol "activo" (i?).

- También es destacable que la Homosexualidad femenina no estaba bien vista; la máxima griega era, a este respecto, que "la mujer era para la reproducción, pero el hombre para el placer". Se reconocía que era necesario preservar la estirpe, la especie, pero que solamente se podía encontrar placer en la relación íntima con otro hombre, ya que el hombre se consideraba un ser más perfecto que la mujer y, por lo tanto, la unión entre dos hombres sería más perfecta (i?).

- En la antigua Roma, si bien algunos autores como Tácito o Suetonio contemplaban la HOMOSEXUALIDAD como un signo de degeneración moral e incluso de decadencia cívica, era relativamente frecuente que un hombre penetrara a un esclavo o a un joven, mientras que lo contrario era considerado una desgracia.

- De Julio César, el gran genio militar, creador del Imperio, se decía que era "vir omnium mulierum et mulier omnium virorum"; esto es, 'el marido de todas las mujeres y la mujer de todos los maridos'. Famoso por sus amoríos con las mujeres de la nobleza romana, los rumores sobre su Homosexualidad tienen su origen en el 80 a.C., cuando el joven Julio César fue enviado como embajador a la corte de Nicomedes. Al parecer, el rey asiático quedó tan deslumbrado con la belleza del joven mensajero romano que lo invitó a descansar en su habitación y a participar en un festín donde sirvió de copero real durante el banquete. Su estancia en Bitinia generó fuertes rumores de que ambos –Julio César y Nicomedes– fueron amantes, lo cual motivó a los adversarios políticos de Julio César, llamarle "la reina de Bitinia"; incluso tiempo después de su estancia en el reino.

- Tanto a Marco Antonio como a Octavio (este último conocido después como César Augusto) se les señaló que tenían amantes masculinos. De nuevo Suetonio consigna que el emperador Nerón, tomando el rol pasivo con el liberto Doryphorus, imitaba los gritos y gemidos de una mujer joven.

- También el emperador Galba se sentía atraído por hombres fuertes y experimentados. Y en varias ocasiones se informa que los soldados eran asaltados sexualmente por sus oficiales superiores.

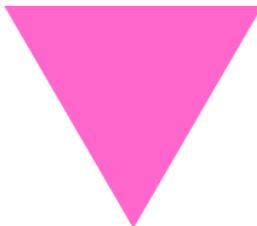
- La práctica de la Pederastia tiene su cenit durante el reinado del emperador Adriano. Es famoso su amor por el joven griego Antínoo. Tras su prematura muerte ahogado, Adriano erigió templos en Bitinia, Mantinea y Atenas en su honor, y hasta le dedicó una ciudad, Antinoópolis (i?).
- Cabe destacar al joven emperador Heliogábalo, que a principios del siglo III escandalizó a sus contemporáneos casándose públicamente dos veces vestido de mujer. Son múltiples las anécdotas sobre su comportamiento lascivo, y los soldados de su guardia personal eran conocidos como los "rabos de burro" por ser reclutados en las termas entre los mejor dotados sexualmente (i).

LA INQUISICIÓN

- La persecución de la HOMOSEXUALIDAD por la Iglesia Católica fue constante a lo largo de la Edad Media, si bien la Sodomía era una acusación útil que a veces se unía, y no siempre se distinguía, de la de herejía, lo que hace francamente difícil cualquier análisis. Los procesos más sonados, como el ataque contra los Templarios, acusados de entregarse a prácticas HOMOSEXUALES y heréticas, algunos los consideran sospechosos y promovidos solo por razones políticas. En circunstancias normales los nobles y privilegiados rara vez eran acusados de esta clase de delitos, que recaían casi enteramente sobre personas poco importantes y de las que se tiene pocos datos.
- Durante los siglos V al XVIII, la tortura y la pena capital, generalmente en la hoguera, eran los suplicios a los que se condenaba en la mayor parte de Europa a los HOMOSEXUALES. La SANTA INQUISICIÓN de la Iglesia Católica no se diferenció mucho, en su persecución de la HOMOSEXUALIDAD, de lo que era corriente en casi todas partes, y es culpable de la tortura y muerte de innumerables personas acusadas del denominado "Pecado Nefando".
- Aún se conservan expresiones en el lenguaje (en idiomas diversos) que hacen referencia a la quema en la hoguera de los Homosexuales:
 - 1.- Finocchio (finoquio), que en italiano significa 'maricón' y también 'hinojo' (porque se envolvía a la persona en hojas de hinojo para retardar su agonía entre las llamas); aunque existe una opinión errónea (teñida de Homofobia) de que la acepción insultante es moderna y proviene del término caer de hinojos o arrodillarse (para realizar sexo oral). Pero en italiano, rodilla es ginocchio, y no finocchio;
 - 2.- Faggot, que en inglés actual significa 'maricón', pero que en el pasado quería decir 'haz de leña', y se relaciona con la leña con que los HOMOSEXUALES eran quemados vivos hasta morir por su pecado contra natura.

PERSECUCIÓN NAZI DE LOS HOMOSEXUALES

- Durante la ÉPOCA NAZI, se consideró a la HOMOSEXUALIDAD una inferioridad y un defecto genético, por lo que se aplicó un artículo de una ley del Código Penal Alemán de 1871. Se trataba del párrafo 175 que decía: "Un acto sexual antinatural cometido entre personas de sexo masculino o de humanos con animales es punible con prisión. También se puede disponer la pérdida de sus derechos civiles".



Triángulo rosa, símbolo impuesto por los nazis a los homosexuales en los campos de concentración. Considerados "lo último"

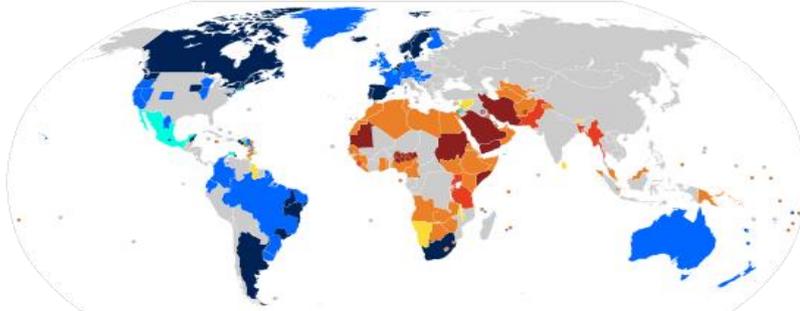
- Durante la República de Weimar —entre el final de la Primera Guerra Mundial y el ascenso de Hitler— esta ley pocas veces se puso en práctica, por lo que el Berlín de la década de 1920 era considerado un lugar de gran vida HOMOSEXUAL.
- Con la llegada del NAZISMO, los alemanes considerados HOMOSEXUALES fueron apresados o internados en Campos de Concentración, donde muchos fueron asesinados. De acuerdo al historiador alemán Klaus Müller, se calcula que unos 100,000 hombres fueron arrestados bajo el mencionado artículo penal entre 1933 y 1945.
- Aproximadamente la mitad fueron sentenciados a prisión; de ellos, entre 15.000 y 10.000 fueron enviados a Campos de Concentración, de los cuales sobrevivieron unos 4.000 al finalizar la guerra.
- Los prisioneros considerados Homosexuales dentro de los Campos de Concentración eran identificados con un triángulo invertido de color rosa. A aquellos HOMOSEXUALES que además eran judíos se les obligaba a usar una estrella de David cuyo triángulo invertido era rosa. Este símbolo, en memoria del exterminio en los Campos de Concentración, es usado en la actualidad por asociaciones que luchan contra la discriminación por motivos de Orientación Sexual.
- Después de la guerra, el citado párrafo siguió siendo ley en ambas Alemania hasta finales de la década de 1960. De ese modo, algunos HOMOSEXUALES que habían sobrevivido a los Campos de Concentración nazis fueron arrestados nuevamente bajo esa ley.
- Todavía en 1998 el Parlamento alemán aprobó una ley para anular sentencias injustas impuestas durante la administración de la justicia penal NAZI. Dos grupos fueron excluidos de la anulación integral de las sentencias NAZIS injustas: los desertores del ejército y las personas HOMOSEXUALES. De ese modo se les impedía a los sobrevivientes HOMOSEXUALES los procedimientos destinados a limpiar su estigma legal y a percibir las compensaciones por las injusticias sufridas, como sí ocurre con otras víctimas. No fue sino hasta el año 2002 cuando dicha ley se modificó, para incluir a los HOMOSEXUALES.
- Los HOMOSEXUALES se encontraban entre los grupos que fueron exterminados en el Holocausto nazi, aunque no hubo ningún esfuerzo sistemático para eliminar a todos los HOMOSEXUALES (como sí se hizo, en cambio, con los judíos o con los gitanos). A los HOMOSEXUALES que fueron enviados a morir en los Campos de Concentración se les

seleccionó a menudo para acoso, tortura y asesinato, tanto por los otros encarcelados como por los guardias.
 - En Gobiernos dictatoriales y fascistas del mundo, la práctica de eliminación con el asesinato –y algunas veces masivo–, de Homosexuales, es algo común, al fondearlos en alta mar.

ACTUAL SITUACIÓN LEGAL EN EL MUNDO

- La HOMOSEXUALIDAD es contemplada de diversas maneras por los diferentes ordenamientos jurídicos: como primera diferencia, existen países donde el comportamiento HOMOSEXUAL está penado y otros donde no lo está, partiendo de esta base:

- Países donde la HOMOSEXUALIDAD es legal: generalmente los gobiernos trabajan con el objetivo de reducir la Homofobia de la sociedad y otorgar nuevos derechos, siendo el mayor de ellos el matrimonio Homosexual y la posibilidad de que las parejas Homosexuales adopten menores (caso de España). Entre los derechos también se encuentran, además del Matrimonio y la Adopción, las uniones civiles u otro tipo de reconocimientos de estas uniones.



Leyes sobre la homosexualidad en el mundo
 ■ Sin información ■ Comportamiento homosexual legal ■ Matrimonio homosexual
 ■ Uniones civiles ■ Reconocimiento de matrimonios homosexuales realizados en otros países y/o estados ■ Sin uniones civiles - Comportamiento homosexual ilegal ■ Pena menor ■ Pena mayor ■ Cadena perpetua ■ Pena de muerte

- Países donde la HOMOSEXUALIDAD es ilegal: ésta se castiga con penas que pueden llegar a la Pena de Muerte (ca so de Irán y de Arabia Saudita), o por lo menos con sanciones económicas o la cárcel como en la Rusia actual.

LA LUCHA CONTRA "LA DISCRIMINACIÓN"

- Muchos países occidentales han legalizado o al menos descriminalizado la HOMOSEXUALIDAD, siguiendo recomendaciones del Parlamento Europeo y del Consejo de Europa.

EQUIPARACIÓN DE DERECHOS CON LOS HETEROSEXUALES

UNIÓN CIVIL

- La Unión Civil es uno de los varios términos (en México existen, desde el 9 de noviembre del 2006, las denominadas Sociedades de Convivencia, concepto que se aplica no sólo a parejas hombre-hombre y mujer-mujer, sino a cualquier otro par de personas que, por razones incluso no relacionadas con su preferencia sexual, viven juntas) usados para un estado civil similar al matrimonio, creados sobre todo para permitir el acceso de las parejas Homosexuales a las ventajas de las que gozan los matrimonios Heterosexuales.

- En algunos lugares se dispone también de uniones civiles para los Heterosexuales que no desean formalizar su relación en un matrimonio. Estas uniones Heterosexuales reciben el nombre legal de Unión Libre. Estas uniones llegan a ser, en algunos estados, idénticas al matrimonio, del que sólo se diferencian en el nombre.

- Las Uniones Civiles están reguladas en Dinamarca, Israel, Islandia, Hungría, Francia, Finlandia, Alemania, Portugal, Croacia, Luxemburgo, Reino Unido, Andorra, Nueva Zelanda, República Checa, Uruguay, Colombia, en algunos estados de Estados Unidos (Hawái, California, Vermont, Distrito de Columbia, Maine, Nueva Jersey y Connecticut), en algunas regiones de Italia (Campania, Emilia-Romaña, Toscana, Umbría, Abruzos, Lacio, Liguria, Apulia y Véneto), en partes de Suiza (ciudad y región de Zúrich), en parte de Australia (estado de Tasmania), en parte de México (Ciudad de México y el estado de Coahuila) y en parte de Brasil (estado de Río Grande do Sul).

MATRIMONIO HOMOSEXUAL

- El MATRIMONIO HOMOSEXUAL es el reconocimiento extra-Bíblico, social, cultural y jurídico que regula la relación y convivencia de dos personas del mismo sexo (i), con iguales requisitos y efectos que los existentes para los matrimonios entre personas de distintos sexos. Éste es el paso "más avanzado" para el total "equiparamiento" de derechos y deberes entre los ciudadanos Homosexuales y Heterosexuales (i), y se ha aprobado en los Países Bajos (2001), Bélgica (2002), (2002), España (2005), Canadá (2005), Sudáfrica (2006), Noruega (2008), Suecia (2009), Portugal 2010, Islandia (2010) Argentina (2010), Dinamarca (2012) y, como ya se mencionó en la sección previa, en México existe, también desde 2006 la llamada Ley de Sociedad de Convivencia. En otros estados el asunto está en debate y, según un estudio de opinión europeo, más de la mitad de los ciudadanos de Luxemburgo, Andorra, Alemania y la República Checa están a favor de su regularización en sus estados, y los defensores de esta reforma representan más del 45 por ciento en Austria, Francia, Reino Unido y Finlandia.

- Pero no sólo en Europa se ha debatido sobre este asunto, sino que éste es un debate vigente en el resto de los países occidentales, como Estados Unidos. En estos debates, habitualmente suelen estar a favor los sectores "progresistas" de la sociedad, es decir, aquellas organizaciones que están en pro de los derechos de la Comunidad Lésbico-Gay -Bisexual-Transgénero (LGBT) y los partidos políticos "progresistas" (lo cual no es sinónimo de izquierdas, necesariamente), entre los cuales se encuentran mayoritariamente los social-demócratas, los ecologistas, los centristas y los liberales.

- En contra del planteamiento de cambios en las legislaciones se hallan los Sectores que son señalados curiosamente como "Conservadores" de la sociedad. La Iglesia tanto Católica como Evangélica -protestante- y Ortodoxa, principalmente, así como los partidos políticos que defienden sus ideales y/o los modos de vida tradicionales de acuerdo a lo manifestado por la Palabra de Dios –tratados como "ideologías conservadoras, nacionalistas o de extrema derecha"- y organizaciones del mismo entorno.



Manifestante del Foro de la Familia contra el matrimonio homosexual en España.



El matrimonio homosexual ya es legal en diez países del mundo. Con las declaraciones de Barack Obama, E.U. podría ser en un futuro otro de ellos. Trump se opone aún



Desvirtuación nupcial

1.- ARGUMENTOS A FAVOR:

- Quienes tienen una postura a favor de la reforma alegan que regularizando el matrimonio HOMOSEXUAL se conceden nuevos derechos a un grupo de ciudadanos (los HOMOSEXUALES y BISEXUALES) que hasta este momento no tienen/tenían; incumpliendo de esta manera en algunos casos Constituciones o las legislaciones vigentes (al condenar la desigualdad y la discriminación, mientras que algunos de los ciudadanos no se pueden casar con la persona que quieren, mientras otra parte sí lo pueden hacer).

- Que con esta extensión de derechos, argumentan, no se ven afectadas las libertades de otros ciudadanos.

2.- ARGUMENTOS EN CONTRA:

- Suelen afirmar que existe única y exclusivamente un tipo de familia y no varios tipos de ella y su definición de familia, afirman se trata de una Unidad destinada a la Procreación y, dado que una pareja de hombres, lo mismo que una pareja de mujeres, no pueden procrear a través de los medios "naturales" (los tradicionales), por consiguiente la familia queda restringida a la UNIÓN DE UN HOMBRE CON UNA MUJER.

- Otro argumento puesto en la palestra durante estos debates es la raíz etimológica de la palabra matrimonio, que proviene del latín, matrimonium, y significa "unión de hombre y mujer concertada mediante determinados ritos o formalidades legales". Este segundo argumento está especialmente orientado en no aceptar que estas uniones sean llamadas matrimonio sino más bien de otra manera, manteniendo sin embargo la mayor parte de los derechos que eso implica.

ADOPCIÓN DE HIJOS POR PARTE DE PAREJAS HOMOSEXUALES.

- La ADOPCIÓN DE HIJOS por parte de parejas HOMOSEXUALES está autorizada por ley en un reducido número de territorios europeos y norteamericanos, y da la oportunidad a las parejas de HOMOSEXUALES de tener "hijos", reconociéndoles a ambos como padres o madres "legales" (i). Esta ampliación de derechos no suele tener tanto apoyo popular como otras medidas de ampliación de derechos a los miembros de este colectivo (tales como el matrimonio Homosexual), a pesar de lo cual más del 50 % (más de la mitad) de la población de Suecia y de los Países Bajos está de acuerdo con esta medida.

- La opinión médica está algo dividida al respecto: por ejemplo, algunos consideran que lo importante para un correcto crecimiento de los menores no es el sexo de los padres, sino el cariño dado a sus hijos. Importantes asociaciones de "especialistas", como la Asociación Estadounidense de Pediatría o el Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid, se muestran a favor, y diversos estudios "científicos" al respecto "no han encontrado que haya ninguna desventaja ni deterioro en el desarrollo psicológico -ni intelectual ni emocional-, en los niños o niñas criados por una pareja de hombres o por una pareja de mujeres"- (i).

- Sin embargo, personas como Dale O'Leary, escritora e investigadora de la Asociación Médica Católica de E.U., han expuesto los diversos riesgos que implica para un niño el ser adoptado por parejas HOMOSEXUALES. Lo cual es innegable por el pre-acondicionamiento de la criatura a una extraña, antinatural y directa mala influencia.

LA HOMOSEXUALIDAD EN EL MUNDO ACTUAL

- Muchos moralistas y diferentes miembros de grupos religiosos siguen considerando que la HOMOSEXUALIDAD es una DESVIACIÓN SEXUAL y un PECADO conforme lo establece la Palabra de Dios, motivo por el cual otorgar los mismos derechos legales a la HOMOSEXUALIDAD ha sido prohibida en muchos países y culturas a lo largo de la Historia, ya sea castigando a la HOMOSEXUALIDAD en sí o bien a algunas prácticas sexuales asociadas con ella (como la penetración anal, el sexo oral o la masturbación consensuada), a pesar de que como ya es sabido, dichas prácticas no son exclusivas de las personas HOMOSEXUALES. En muchas culturas la relación HOMOSEXUAL, aunque fuera consensual -es decir, practicada por acuerdo de ambos miembros de la pareja-, llegó a considerarse siempre un delito.

LA INTIMIDAD HOMOSEXUAL

- Respecto a los roles adoptados por los HOMOSEXUALES, existe una creencia popular que dice que en las parejas uno de los hombres adopta el rol de varón y el otro el rol de mujer. De esta manera, el hombre más «varonil» es el considerado activo (el que penetra analmente al otro y nunca es penetrado), mientras que aquel que prefiere ser penetrado es considerado pasivo, y por consiguiente es más femenino o más «afeminado».

- Este mismo concepto también se aplica a las mujeres lesbianas: una de ellas tendría facciones, musculatura, actitud y

ropas más «masculinas» la considerada «activa», mientras que la otra sería más «femenina», la considerada «pasiva».

- En realidad sucede que, en la mayor parte de los casos, ninguna persona homosexual es exclusivamente «activa» ni «pasiva» durante toda su vida, y también que, en una misma relación de pareja, los roles son dinámicos, es decir, se van modificando con el tiempo.
- Lo que sucede es que, al constituirse en una sola carne por su actividad sexual mutua, finalmente, terminan compratiendo también la misma influencia o su posible posesión demoníaca respectiva.



Una pareja homosexual cuidando de un bebé (i)



Pareja lésbica con bebé

LA HOMOSEXUALIDAD EN CENTROS ESCOLARES

- Centros escolares infantiles como las escuelas de Massachussets y otras áreas de los Estados Unidos están ya enseñando a los niños de la escuela elemental o primaria a equiparar las relaciones HOMOSEXUALES a las del matrimonio entre un hombre y una mujer (i). Más aún, en nombre de la tolerancia -que significa no únicamente "tolerar", sino una consideración profunda, a través de la reflexión, de "las diferencias humanas"- y de la "no discriminación" se han elaborado cuentos infantiles con temática HOMOSEXUAL, con el propósito de que desde temprana edad los niños perciban que la HOMOSEXUALIDAD es una "variable natural" más, en la diversidad de los miembros individuales de toda sociedad. Esto sitúa a muchos padres ante una posición intolerable para ellos, pues no desean entrar en particularidades sobre la HOMOSEXUALIDAD con un niño pequeño, y la única solución para muchos de estos padres ha sido retirar a sus hijos de esas escuelas públicas y buscar otras alternativas por lo intolerable, incluso, influyente y hasta determinante que pueden ser estas enseñanzas.

LA "HOMOFOBIA HOMOSEXUAL"

- La HOMOFOBIA es la aversión, el odio racional o irracional, el miedo, el prejuicio o la discriminación contra hombres o mujeres HOMOSEXUALES, aunque también suele incluirse a las demás personas que integran a la diversidad sexual, como es el caso de las personas BISEXUALES o TRANSEXUALES, y también a aquellas que mantienen actitudes o hábitos comúnmente asociados al otro sexo, como los METROSEXUALES y las personas "CON PLUMA".
- Y a las personas que practican o son demostrativas de censura, crítica o desacuerdo se les señala como "HOMOFÓBI-COS"... Algo que es hasta penado en algunas legislaciones (i?). Su derecho a la "Libertad de expresión" ¡No cuenta! (i?)
- Estas actitudes respecto al colectivo HOMOSEXUAL están muy extendidas por las diversas sociedades, siendo generalmente inversamente proporcional al desarrollo económico, democrático, cultural y urbano de una sociedad (de esta manera, encontramos que donde está menos extendida es en Europa occidental y en las ciudades del resto del mundo occidental, mientras que es mucho más acusada en las zonas rurales de los países en vías de desarrollo).
- Como ya se ha visto en los diversos apartados de los "derechos" del colectivo HOMOSEXUAL, la HOMOSEXUALIDAD se expone a la pena capital en países musulmanes como Arabia Saudita, los Emiratos Árabes Unidos, Irán, Mauritania, Nigeria, Pakistán, Sudán y Yemen, mientras que también es perseguida y castigada en otros países: Bangladés, Bután, Guyana, India, las Maldivas, Nepal, Singapur y Uganda.



Lord Alfred Douglas y el escritor Oscar Wilde



Pareja homosexual tomada de la mano.

SITUACIÓN POR CONTINENTES

ÁFRICA

- Pese a que ha sido prácticamente negada o ignorada por los exploradores europeos, la HOMOSEXUALIDAD ha estado presente en el África nativa y ha tomado varias formas:
- Los antropólogos Murray y Roscoe informaron de que las mujeres en Lesoto establecen relaciones "duraderas y eróticas" socialmente aceptadas, relaciones que se denominan "motsoalle".
- E. E. Evans-Pritchard informó de que los guerreros Azande -en el norte del Congo- se casaban rutinariamente con jóvenes muchachos que servían como esposas temporales. Esta práctica se volvió obsoleta a principios del siglo XX, pero

se la comunicaron los ancianos del lugar.

- Un artículo académico de Stephen O. Murray examina la historia de las descripciones de la HOMOSEXUALIDAD en el África tradicional subsahariana.

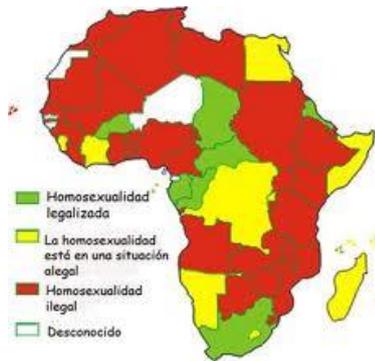
AMÉRICA LATINA

- Las prácticas HOMOSEXUALES en Latinoamérica son legales en todos los países en esta región. El último país en despenalizarlas fue Nicaragua, dejando de considerar delito la HOMOSEXUALIDAD en el Código Penal que entró en vigor en 2008.

- Cuba es un caso especial: la HOMOSEXUALIDAD es legal y no está penada, aunque su tratamiento sigue sujeto a una cierta arbitrariedad, aunque en los últimos años parece que la persecución ha cesado en el país caribeño.

- Aun siendo fuerte la Homofobia dentro de algunas sociedades de esta región, los legisladores han hecho esfuerzos que han conseguido que Latinoamérica sea uno de los lugares con las legislaciones más tolerantes y progresistas del mundo. La mayoría de los países tienen legislación contra la discriminación por orientación sexual, entre estos están Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Ecuador, México, Nicaragua, Perú, Uruguay, Venezuela, y recientemente Chile, así como Puerto Rico y todas las dependencias francesas del Caribe.

- El 15 de julio de 2010, Argentina se convierte en el primer país latinoamericano que aprueba la ley del matrimonio entre personas del mismo sexo.



AMÉRICA DEL NORTE

- En AMÉRICA DEL NORTE la HOMOSEXUALIDAD no es perseguida legalmente en ningún territorio, pero en la práctica los Homosexuales suelen ser objeto de discriminación en diversas zonas, especialmente en los territorios rurales de los Estados Unidos y en México, pues allí se encuentran núcleos ultraconservadores que la ven como una enfermedad y, consecuentemente, tratan de "sanar" a los miembros del colectivo o la persiguen -si bien el maltrato tanto físico como psicológico no se da exclusivamente en estos territorios-. En esta misma línea, existen diversos lugares donde los padres de HOMOSEXUALES envían allí a sus hijos para "curarlos".

- Sin embargo, en ciudades como Nueva York o San Francisco y en Canadá los miembros del colectivo LGBT son más respetados, siendo la HOMOSEXUALIDAD aceptada de forma similar que en Europa occidental. Además, es en América del Norte donde el movimiento HOMOSEXUAL empezó a aparecer de forma organizada políticamente y relevante con el motivo del rechazo a lo sucedido en Stonewall. Existen diversas publicaciones orientadas hacia esta comunidad, así como lugares de encuentro.

- También se producen películas y series destinadas a la comunidad HOMOSEXUAL o que tratan como tema principal la HOMOSEXUALIDAD (algunos ejemplos, en los Estados Unidos, son las series de televisión "Queer as Folk" y "Will & Grace" y la película "Brokeback Mountain", esta última dirigida por Ang Lee y traducida en América Latina con el título "Secreto en la montaña" y en España como "En terreno vedado"; todo esto hace que la comunidad HOMOSEXUAL norteamericana sea una de las más desarrolladas y visibles del mundo.

- En la ciudad de México, se da el caso específico de la denominada Ley de Sociedades de Convivencia, Distrito Federal.

ASIA

En el continente asiático existen diversas leyes con respecto a la Homosexualidad, en la mayor parte de los países de Oriente Medio se castiga desde años de cárcel hasta la pena de muerte, excepto Israel, Jordania, Irak y Turquía. En el primero y el último, si bien tienen leyes antidiscriminatorias donde se castiga la Homofobia. En los países del Lejano Oriente, en la mayor parte de los países es legal, menos en Birmania, Brunéi, Malasia, Singapur y entre otros, que solo se castiga desde los años de cárcel hasta la cadena perpetua. En países como Camboya, Corea del Sur, Japón, Tailandia, Taiwán y sobre todo en Filipinas, ya existe una mayor aceptación o tolerancia donde se respeta esta orientación sexual, aunque todavía se da una discriminación aislada por algunas sociedades. Aunque también ya cuentan con leyes antidiscriminatorias, para evitar la Homofobia. Además en países como China, Corea del Norte, Indonesia, Laos, Vietnam y o-tros la Homosexualidad es legal pero aún reprimida, aunque en China va resurgiendo una con un alto grado de aceptación o tolerancia para reconocer algunos derechos legales. En India, la Homosexualidad es ilegal y considerada como un delito, aunque en los últimos años por medio de artistas e intelectuales han entrado en vigor para que esas leyes que castiga por motivo de Orientación Sexual, sean abolidas o derogadas en dicho país.

EUROPA

En general, la HOMOSEXUALIDAD en Europa se acepta y se respeta, siendo la zona donde los Homosexuales gozan de mejor aceptación tanto por la sociedad civil como por la clase política y la legislación (fue allí donde se autorizaron por primera vez tanto las Uniones Civiles como el Matrimonio Homosexual). De todas maneras, aún quedan sectores en la

sociedad claramente Homóforos y desde algunas instituciones (caso del gobierno de Polonia) la Homosexualidad no es tratada como en el resto del continente. Estas dos últimas situaciones se dan más frecuentemente en la Europa Oriental que en la Europa Occidental, donde la democracia lleva más tiempo funcionando.

El Parlamento Europeo y el Consejo de Europa han recomendado a todos los estados miembros la inclusión en su legislación de medidas Antidiscriminatorias y de igualdad para todas las minorías, incluyendo las sexuales, medidas que ya están vigentes en la mayor parte de la Europa Occidental y se están llevando a cabo en la Europa Oriental.

EUROPA OCCIDENTAL

En los últimos años, la Homosexualidad en esta región tiene un alto grado de aceptación, aunque pueden presentarse casos aislados de discriminación por parte de una minoría de conservadores, especialmente en los grupos religiosos. Muchos países reconocen la Unión Civil y Bélgica, España y los Países Bajos han equiparado a todos sus ciudadanos al admitir el matrimonio entre personas del mismo sexo con plena igualdad legal. En todos esos países se penaliza la discriminación y el maltrato a las personas por tener una orientación sexual concreta.

En Austria, en Irlanda y en pequeños estados como Liechtenstein, Malta, Mónaco y San Marino la Homosexualidad es legal, pero aún no existen leyes específicas.

EUROPA ORIENTAL

En Europa Oriental, a diferencia de la mayoría de los países de la Unión Europea, la Homofobia y la Discriminación persisten, tanto en los Balcanes, incluyendo Grecia, como en los países bálticos: Estonia, Letonia y Lituania (miembros de la Unión Europea) y otros estados desgajados de la antigua Unión Soviética, en la que durante el régimen comunista la Homosexualidad fue condenada y perseguida -desde 1933 hasta después de la desaparición de la U.R.S.S. los Homosexuales fueron considerados criminales o enfermos-.

Con la caída del Comunismo, la Homosexualidad fue despenalizada en Rusia y otros países, aunque la situación está muy lejos de ser la de sus vecinos occidentales. En Rusia se ha propuesto claramente volver a la penalización de la Homosexualidad, aunque esto no es probable, considerando la pertenencia de Rusia al Consejo de Europa. Sin embargo, la no penalización no impide la Homofobia y la Discriminación, muy evidentes en ese país.

En cambio, en Croacia, Eslovenia, Hungría y la República Checa, la Homofobia ha disminuido, debido a la pertenencia o la cercanía a la Unión Europea. En Croacia y Hungría se permite la Unión Civil y se sanciona la Discriminación por orientación sexual. En la República Checa y Eslovenia la unión civil ya es legal.

Un caso especial es Rumania: a pesar de ser el único país europeo oriental que derribó con violencia un régimen comunista que penalizó durante muchos años la Homosexualidad, su despenalización a regañadientes no evita la Homofobia, que es fuerte y persistente, aunque también se atisba una lejana posibilidad de que se pueda reformar el Código Legal, para extender algunos derechos a las parejas del mismo sexo. Algo similar sucede en su vecina Bulgaria.



"El Orgullo Gay no es simplemente una cuestión de egos, de exaltación, de libertinaje o de escandalizar en las calles; es más bien mostrarle al mundo que se existe, que se reclama derechos y que están para quedarse" (i)

OCEANÍA

En OCEANÍA, los países, incluyendo las colonias europeas y americanas, cada uno tiene leyes a favor y en contra. Debido a sus situaciones sociales, económicas y políticas

Melanesia, es un amplio territorio de varios miles de Km.2. Lo habitan tribus nativas entre 700 y 1000 variantes culturales diferentes y el número de lenguas y dialectos que se hablan superan las 2000. No todas las culturas melanesias practican la Homosexualidad; el antropólogo Herdt, las sitúa entre un 10% y un 20%, existiendo gran diversidad en los rituales. Practican las admisiones ceremoniales celebradas para un cierto número de candidatos, siempre masculinos y de pertenencia obligatoria. Suele producirse antes de la pubertad e indica también una separación de la madre, del hogar y de los compañeros de juegos. El rito de paso es con toda la fuerza del tabú. El acto Homosexual incorpora al muchacho al nuevo grupo, con un estatus nuevo. A pesar de la colonización europea y la imposición de nuevas doctrinas, políticas, culturas y religiosidades, estas civilizaciones con respecto a esta práctica Homosexual la han conservado hasta el día de hoy y aún la practican normalmente dentro de sus costumbres ancestrales.

En Australia y Nueva Zelanda es legal, en la primera se reconoce la unión civil desde el 2003 en algunas regiones y la última el 2004 en Tasmania.

En las Colonias pertenecientes al Reino Unido es legal pero ninguno de ellos comparte las mismas leyes con la Metrópoli como las islas de la Melanesia. En cambio los territorios ultra-marítimos de Francia sí, como Nueva Caledonia, Polinesia Francesa, Islas Marquesas, Wallis y Futuna etc.,

En los territorios pertenecientes a los Estados Unidos es legal, pero similar al Reino Unido, tampoco comparte las leyes como las Islas Marshall, Melanesia, Guam etc., el único territorio que reconoce la unión civil es Hawái. En cambio en la Isla de Pascua, perteneciente a Chile y similar a Francia, es legal y comparte con sus mismas leyes con el país.

En Papúa Nueva Guinea, Samoa Occidental, Islas Cook, Kiribati, Niue y Tuvalu es ilegal, sobre todo en la primera donde está penada con mayores de cárcel, en cambio en Nauru y Vanuatu es legal.

DÍA DEL "ORGULLO GAY"

- El Día Internacional del Orgullo LGBT (LESBIANAS, GAYS, BISEXUALES Y TRANSEXUALES), también conocido como el DÍA DEL ORGULLO GAY o simplemente ORGULLO GAY, es la fecha en la que se llevan a cabo una serie de eventos anuales en los que los HOMOSEXUALES celebran de forma pública para instar por la tolerancia y la igualdad y, por supuesto, para la desaparición de antagonismos y prejuicios y la lucha pacífica contra la violencia de siempre hacia los hombres y mujeres HOMOSEXUALES. Suele celebrarse a FINALES DE JUNIO o PRINCIPIOS DE JULIO, por ser el 28 de JUNIO la fecha en la que se rememoran los disturbios de Stonewall (en los que la policía se enfrentó a un grupo de HOMOSEXUALES y se produjo una pelea entre ambos numerosos grupos en Nueva York).

EL CRISTIANISMO Y LA HOMOSEXUALIDAD

Desde todo el A.T. hasta el N.T., la PALABRA de Dios se mantiene inalterable respecto a la condenación de la HOMOSEXUALIDAD, como PECADO. Desde Génesis hasta Apocalipsis, la posición es la misma. No ha existido variación alguna jamás. Es señalada como un problema conductual y que debe ser enmendado o corregido de todas maneras, como hay que hacer con cualquier otro tipo de pecado.



Hoy, hasta en los púlpitos se miente: Un Ps. evangélico y el sacerdote italiano Andrea Gallo: "La Homosexualidad es un Don de Dios" (i)

"Aconteció que cuando Jesús terminó estas palabras, se alejó de Galilea y fue a las regiones de Judea, al otro lado del Jordán. Lo siguieron grandes multitudes, y los sanó allí. Entonces se le acercaron los fariseos tentándolo y diciéndole:

-¿Está permitido al hombre repudiar a su mujer por cualquier causa?

Él, respondiendo, les dijo:

-¿No habéis leído que el que los hizo al principio, "hombre y mujer los hizo", y dijo: "Por esto el hombre dejará padre y madre, y se unirá a su mujer, y los dos serán una sola carne"? Así que no son ya más dos, sino una sola carne; por tanto, lo que Dios juntó no lo separe el hombre". (Mt.19:1-6)

- Este tema sobre la Homosexualidad, ha sido objeto de diversas reacciones de las cuales las diferentes religiones han tomado partido de forma activa. Estas reacciones van desde la acérrima Homofobia de la Iglesia Bautista Westboro, la cual se manifiesta en las calles estadounidenses con carteles que dicen "Dios odia a los maricas" o "No a leyes especiales para los maricas" hasta posturas más liberales como la de la Iglesia Episcopal de E.U. que nombró como obispo de New Hampshire en 2003 a Gene Robinson, un homosexual quien vive con su pareja desde hace 17 años (i)

La Iglesia Episcopal, una rama de la Iglesia Anglicana inglesa, dio un paso adelante a favor de la "no discriminación" al nombrar en los Estados Unidos a Gene Robinson, un Homosexual que vive desde hace muchos años con su pareja, como Obispo de New Hampshire. A diferencia de la Iglesia Católica, la Anglicana, permite que sus sacerdotes se casen e incluso ha admitido que las mujeres accedan al sacerdocio.

- El Cristianismo, respecto a la Homosexualidad tiene dos posturas definidas, la Conservadora, que la considera un pecado grave. Esta facción se ha opuesto a la aprobación de leyes contra la discriminación y al reconocimiento jurídico de las parejas homosexuales. Y la posición Liberal que ve en la Homosexualidad un pecado con opción de cambio y que invita a las congregaciones a tomar una postura más abierta.

- La posición conservadora en el Cristianismo está ligada al Fundamentalismo Bíblico, es decir, la aceptación de que la Biblia debe tomarse literalmente y que es totalmente cierta e inspirada en doctrina, normas morales, historia, orígenes y cosmología. Tal es el caso de denominaciones protestantes o evangélicas, tales como los bautistas, cristianos carismáticos, pentecostales, adventistas y en grupos para cristianos como los Mormones.

- Los Testigos de Jehová, que no aceptan la Divinidad del S., Jesucristo y la del E.S.; ni tampoco a la Santísima Trinidad, y solo reconocen la Divinidad de Dios Padre, también condenan a la Homosexualidad como pecado.

- La Iglesia Católica si bien no considera solo la lectura literal de toda la Biblia –pues antepone la enseñanza de los santos Padres de la Iglesia, la de sus Concilios y Sínodos, la de las Encíclicas papales, lo de la Secretaría de la Doctrina del Vaticano, los Dogmas de Fe provenientes de la Infalibilidad papal; es en su cúpula y dirigencia, muy conservadora en este asunto, tal como puede notarse en todos los documentos doctrinales emitidos por el Vaticano.

- La Iglesia Ortodoxa, predominante en Rusia y Grecia, como habría de esperarse por su nombre, mantiene una posición similar a la de la Iglesia Católica. Y consideran la Homosexualidad como un pecado y una aberración sexual.

- También es común que en estas Denominaciones se hable de la Homosexualidad como una actividad "contra natura". La mayoría de los líderes de las Iglesias conservadoras afirman que a pesar de rechazar la Homosexualidad, sus iglesias

no odian a los Homosexuales sino que se les invita a unirse a sus filas pidiéndoles que por medio del Poder de Dios, de la Oración y el Estudio de la Biblia puedan dejar su orientación sexual así como cualquier otra persona puede superar la maldad y el odio, la enfermedad, el robo o la mentira.

- Uno de los personajes que más contribuyeron a formar la concepción ortodoxa sobre la Homosexualidad en la cristiandad fue Santo Tomás de Aquino, a quien debemos principalmente el calificativo de pecado "contra natura" a la Homosexualidad: "Y así, si se impide la generación de la prole, se da el vicio contra la naturaleza, como en todo acto venéreo del que no puede seguirse la generación" (**Santo Tomás de Aquino**).

- En su obra "Summa Theologica" II q- 154, Tomás de Aquino ubica la Homosexualidad dentro de la Lujuria -en aquella época no existían los términos Homosexual, Heterosexual, ni el de Lesbiana, de hecho no se consideraba que existiesen individuos con una orientación Homosexual sino individuos que caían en este "vicio" por Lujuria:-



Para Santo Tomás de Aquino el pecado contra natura es cualquier acto sexual del que no pueda derivarse la procreación. Esta sería la idea del pecado contra natura: un acto sexual que no conduce por sí mismo a la procreación implica alterar la economía de la creación e impide la posibilidad de esa colaboración del hombre con Dios. De él toma principalmente el cristianismo el argumento de "contra natura", hoy esgrimido contra los gays y lesbianas, y ya no suena tanto contra la masturbación o el coito interrumpido.

- Para el "Padre de la Iglesia": "los vicios Contra Natura pueden clasificarse como inmundicia, bestialidad y vicio sodomítico. Todos ellos tienen como común denominador el no conducir a la reproducción, en este sentido la masturbación especialmente la masculina también sería un acto "contra natura".

- Uno de los documentos más recientes, de doce páginas, dado por el Vaticano y firmado por Juan Pablo II, pide al político católico, "se oponga con todos los medios posibles a las leyes que equiparan las parejas homosexuales con el matrimonio y que dé a conocer su oposición: "Se trata de un acto de testimonio de verdad".



En 2003 Gene Robinson fue nombrado obispo de New Hampshire por parte de la Iglesia Episcopal de EEUU. Robinson es abiertamente homosexual y vive con su pareja desde hace 17 años.

¡DIOS LOS GUARDE Y BENDIGA!

Ps. Andrés Eyzaguirre Ramírez